CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16823

El Grupo Parlamentario Somos Perú, a iniciativa del Congresista de la República que suscribe, **Héctor Valer Pinto**, vocero titular, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Apurímac, se fundó el 28 de abril de 1873. Su nombre proviene del río Apurímac, que demarca sus límites por el Norte y el Oeste. Está ubicado en el sur del país, en la región andina, limitando por el Norte y Este con Cuzco, por el Sur con Arequipa y por el Oeste con Ayacucho. Cuenta con un total de 20 mil 896 km², siendo el quinto departamento menos extenso. Tiene una población total de 405 mil 759 habitantes (INEI 2017).

Que, Apurímac destaca por la agricultura, realizada a través de las comunidades campesinas y por sus pueblos indígenas u originarios, cuenta con una diversidad cultural, también resalta en minería.

Que, como parte de las actividades destacadas también debemos de señalar la ganadería, a través de especies que se adaptaron adecuadamente al medio ambiente como el ganado ovino, vacuno, equino, a parte de los camélidos que son oriundos; constituyendo, junto a la agricultura, en principales pilares de la economía apurimeña.

Que, entre los principales atractivos turísticos de Apurímac, se encuentran las lagunas de Pachuca y Hualalachi, el cañón del río Apurímac, que es el más profundo del mundo, el Santuario de Nuestra Señora de Cocharcas en la provincia de Chincheros, la ciudad de Andahuaylas que es el principal eje económico y comercial de la región, entre otros. De igual manera, posee una amplia gastronomía.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar su saludo y felicitaciones por la conmemoración de la Creación política de Apurímac, por el **152 aniversario**, a nuestros hermanos y hermanas de Apurímac.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo, y hacerla llegar al Gobernador Regional de Apurímac, señor **PERCY GODOY MEDINA;** haciendo extensivo el respectivo saludo a las autoridades civiles, religiosas y ciudadanía en general, así como los alcaldes de las siete municipalidades provinciales de Apurímac.

Lima, 29 de abril de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VALER PINTO Hector FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 16:07:44-0500

Héctor Valer Pinto
Congresista de la República
Vocero del Grupo Parlamentario Somos Perú